RESOLUCIÓN NÚMERO 007 DE 2023
(07 DE JUNIO)

"Por la cual se otorgan los estímulos: Culturales, Artísticos y Deportivos, para aplicar en el primer período académico del año 2023"

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y;

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el numeral 3 del artículo 136 del Acuerdo 012 de 2015 – Reglamento Académico y Estudiantil-, la Fundación Universitaria Navarra, podrá otorgar a sus estudiantes los estímulos Culturales, Artísticos y Deportivos;

Que el artículo 140 del Acuerdo 012 de 2015 -Reglamento Académico y Estudiantil, establece que los Estímulos Culturales, Artísticos y Deportivos "*Consiste en la rebaja de hasta el veinte por ciento (20%) de los derechos de matrícula para el estudiante de pregrado que en forma permanente, haga parte de los diferentes grupos representativos institucionales en las diferentes manifestaciones artísticas, equipos deportivos, grupos de apoyo en bienestar y otros similares que, oficialmente y previamente autorizados por la Rectoría, funcionen de manera permanente en la Fundación Universitaria.*"

PARÁGRAFO. Para ser beneficiario del citado estímulo, el estudiante deberá estar en las diferentes representaciones por dos periodos académicos consecutivos, además de tener promedio del periodo académico de tres punto seis (3.6), debe presentar una solicitud con diez (10) días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo para la liquidación de su respectiva matrícula, acompañada de certificación del Director de la Unidad de Bienestar Universitario, en la que conste que el solicitante estuvo vinculado de forma permanente durante los períodos académicos inmediatamente anteriores a la respectiva agrupación, que asistió regularmente a todos los entrenamientos o ensayos y presentaciones y que su desempeño fue eficiente.

Resolución No. 004 del 20 de mayo de 2017, reglamentó el procedimiento y la forma en que se otorgan los estímulos culturales, artísticos y deportivos a los estudiantes de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA.

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Que según lo establecido en el artículo 140 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil, el Rector de la Fundación Universitaria Navarra, otorgará los estímulos, de conformidad con la certificación expedida para tal efecto, por la Dirección de la Unidad de Bienestar Universitario y Egresados.

Que el Artículo 103 del Acuerdo 012 de 2015 establece que, el promedio del periodo académico es el que se tendrá en cuenta para los estímulos de los estudiantes, entendiendo este como el resultado de multiplicar la calificación cuantitativa final de cada curso que el estudiante haya tomado durante el periodo académico, por el número de créditos de cada curso, posteriormente, los productos resultantes se suman y se dividen entre el total de créditos registrados por el estudiante en el mismo periodo académico. Asimismo, indica que, para ser beneficiario del estímulo de las becas académicas, el estudiante deberá matricular mínimo el número de créditos correspondiente al periodo académico de su cohorte.

Que mediante oficio expedido por la Gestora Académica como líder de la Unidad de Admisiones y Registro, hizo constar, el promedio del periodo académico de los solicitantes del estímulo.

Que la Directora del área de Bienestar Universitario, certificó la relación de estudiantes merecedores de los estímulos Culturales, Artísticos y Deportivos, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 140 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil y la Resolución No. 004 del 20 de mayo de 2017.

Que, en virtud de lo anterior, se reconocen los estímulos Culturales, Artísticos y Deportivos durante el segundo periodo académico 2022, para los estudiantes pertenecientes a los diversos programas académicos ofertados por la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, para aplicar en el primer periodo académico de 2023, de la siguiente forma:

ESTÍMULO DEPORTIVO - MODALIDAD VOLEIBOL PLAYA

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1003865314	MEDICINA	3.9	2%
1193080609	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	4.2	2%
1193231895	INGENIERÍA INDUSTRIAL	4.7	2%

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESTÍMULO DEPORTIVO – TENIS DE MESA

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1081420306	MEDICNA	4.1	2%
1075282555	MEDICNA	4.4	5%
1193126188	DERECHO	3.9	5%
1006119172	MEDICNA	4.4	2%
1033754507	ENFERMERÍA	4.0	5%
1192755290	DERECHO	4.1	5%
1075322966	MEDICINA	3.6	2%
1117486763	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	3.7	2%
1003802367	MEDICINA	4.0	10%
1117554984	MEDICINA	4.0	2%

ESTÍMULO DEPORTIVO - MODALIDAD TAEKWONDO

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1006070778	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4.2	15%
1006502416	MEDICINA	4.3	15%
1117553013	MEDICINA	4.4	10%
1004063376	DERECHO	4.2	15%

ESTÍMULO DEPORTIVO – MODALIDAD RUNNING

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1077720244	MEDICINA	3.8	2%

ESTÍMULO DEPORTIVO - MODALIDAD CICLISMO

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1117930008	MEDICINA	4.2	2%

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESTÍMULO DEPORTIVO – MODALIDAD CHEERLEADERS

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1003811405	MEDICNA	4.2	5%
1006070778	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4.2	5%
1075791378	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	3.6	5%

ESTÍMULO DEPORTIVO - MODALIDAD FUTBOL

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1075321106	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	4.1	2%
1080188543	INGENIERÍA AMBIENTAL	4.0	2%
1003865810	DERECHO	4.2	2%
1004062534	MEDICINA	3.8	2%

ESTÍMULOS CULTURALES – MODALIDAD DANZA: GRUPO REPRESENTATIVO LION DANCE

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1003810265	ENFERMERÍA	4.4	20%
1193582537	ENFERMERÍA	4.4	20%
1000953428	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4.5	2%
1020831260	MEDICINA	3.7	2%
1003821676	ENFERMERÍA	4.4	2%

ESTÍMULOS CULTURALES – MODALIDAD MUSICA: GRUPO REPRESENTATIVO VOCES Y MATICES

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1076906250	MEDICINA	4.4	5%
1117930186	MEDICINA	4.1	2%
1003952042	MEDICINA	4.0	2%
1004033990	ENFERMERÍA	3.7	2%
1031420025	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3.9	2%

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESTÍMULOS CULTURALES – MODALIDAD ARTES PLÁSTICAS

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1080046514	MEDICINA	4.2	2%
1077841939	MEDICINA	4.2	5%
1003810150	MEDICINA	3.7	5%
1006026329	MEDICINA	4.2	2%

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer y otorgar los estímulos Culturales, Artísticos y Deportivos para aplicar en el primer periodo académico 2023, por haber cumplido los requisitos exigidos en el artículo 140 del Acuerdo 012 de 2015 -Reglamento Académico y Estudiantil y la Resolución No. 004 del 20 de mayo de 2017, durante el segundo periodo académico de 2022, a los estudiantes relacionados a continuación:

ESTÍMULO DEPORTIVO - MODALIDAD VOLEIBOL PLAYA

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1003865314	MEDICINA	3.9	2%
1193080609	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	4.2	2%
1193231895	INGENIERÍA INDUSTRIAL	4.7	2%

ESTÍMULO DEPORTIVO – TENIS DE MESA

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1081420306	MEDICNA	4.1	2%
1075282555	MEDICNA	4.4	5%
1193126188	DERECHO	3.9	5%
1006119172	MEDICNA	4.4	2%
1033754507	ENFERMERÍA	4.0	5%
1192755290	DERECHO	4.1	5%

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1075322966	MEDICINA	3.6	2%
1117486763	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	3.7	2%
1003802367	MEDICINA	4.0	10%
1117554984	MEDICINA	4.0	2%

ESTÍMULO DEPORTIVO - MODALIDAD TAEKWONDO

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1006070778	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4.2	15%
1006502416	MEDICINA	4.3	15%
1117553013	MEDICINA	4.4	10%
1004063376	DERECHO	4.2	15%

ESTÍMULO DEPORTIVO – MODALIDAD RUNNING

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1077720244	MEDICINA	3.8	2%

ESTÍMULO DEPORTIVO - MODALIDAD CICLISMO

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1117930008	MEDICINA	4.2	2%

ESTÍMULO DEPORTIVO – MODALIDAD CHEERLEADERS

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1003811405	MEDICNA	4.2	5%
1006070778	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4.2	5%
1075791378	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	3.6	5%

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESTÍMULO DEPORTIVO - MODALIDAD FUTBOL

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1075321106	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	4.1	2%
1080188543	INGENIERÍA AMBIENTAL	4.0	2%
1003865810	DERECHO	4.2	2%
1004062534	MEDICINA	3.8	2%

ESTÍMULOS CULTURALES – MODALIDAD DANZA: GRUPO REPRESENTATIVO LION DANCE

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1003810265	ENFERMERÍA	4.4	20%
1193582537	ENFERMERÍA	4.4	20%
1000953428	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4.5	2%
1020831260	MEDICINA	3.7	2%
1003821676	ENFERMERÍA	4.4	2%

ESTÍMULOS CULTURALES – MODALIDAD MUSICA: GRUPO REPRESENTATIVO VOCES Y MATICES

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1076906250	MEDICINA	4.4	5%
1117930186	MEDICINA	4.1	2%
1003952042	MEDICINA	4.0	2%
1004033990	ENFERMERÍA	3.7	2%
1031420025	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3.9	2%

ESTÍMULOS CULTURALES – MODALIDAD ARTES PLÁSTICAS

# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO 2022-2	% ESTÍMULO
1080046514	MEDICINA	4.2	2%
1077841939	MEDICINA	4.2	5%
1003810150	MEDICINA	3.7	5%
1006026329	MEDICINA	4.2	2%

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la oficina Contable y Financiera de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, para realizar la exención de los derechos de matrícula según el porcentaje que corresponda o el rembolso según sea el caso, de los valores pecuniarios cancelados por matrícula, para el primer periodo académico 2023.

PARÁGRAFO. Si el estudiante beneficiario del descuento, para el primer periodo académico 2023, cuenta con un porcentaje de descuento en los derechos de matrícula, se aplicará la exención más beneficiosa para él. Asimismo, si el estudiante participó en diferentes modalidades, será beneficiario del estímulo más beneficioso para él, toda vez que, los descuentos por ningún motivo serán acumulables.

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Rector

Proyectó: Yency Paola Ávila - Directora de Bienestar Universitario y Egresados

ORIGINAL FIRMADO
Vo.Bo. Laura Liliana Castillo Ortiz - Secretaria General

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN